



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0057406/2012

Córdoba, 07 FEB 2016

**VISTO:**

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. María Eugenia González DNI: 30.536.932; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. María Eugenia González, DNI: 30.536.932 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "El psicoanálisis en Argentina en el siglo XXI. Su lugar en las carreras de psicología públicas y privadas", según consta en la RD N° 1474/2013

Que por el estado actual de la investigación y en base a las modificaciones realizadas en el desarrollo del trabajo de tesis se considera que sería pertinente que la tesis se titule: El psicoanálisis en la Universidad Argentina: Un estudio del curriculum en Psicología (2000-2012);

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Director el Dr. Alejandro Dagfal

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

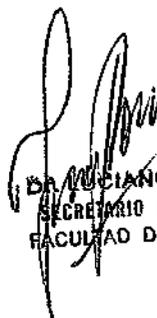
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral: El psicoanálisis en la Universidad Argentina: Un estudio del curriculum en Psicología (2000-2012) de la Lic. María Eugenia González DNI: 30.536.932 integrando el mismo por el Dr. Juan de la Cruz Argañaraz, la Dra. Ana Elisa Ostrovsky y la Dra. Andrea Piñeda; siendo miembro suplente la Dra. Patricia Scherman.-

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**

4

  
DR. LUCIANO F. PONZE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA